

de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 558/2009, a don Joaquín Treviño González, sin que se haya podido practicar las mismas a los interesados, que tuvieron su último domicilio conocido en C/ Doña Juana de Castilla, núm. 48-2.º C, de Sevilla, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que les sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado a cada uno de ellos.

Sevilla, 23 de noviembre de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio (BOJA núm. 230, de 24.11.2010).

Habiéndose detectado un error en el texto publicado en el BOJA número 230, de fecha 24 de noviembre de 2010, en relación a la dirección y números de teléfonos de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

Los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz, en Plaza de Mina, número 8, 11004 Cádiz. Teléfonos 856 904 654- 856 904 652.

Con motivo de la presente rectificación se modifica el plazo en el que los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Cádiz, 24 de noviembre de 2010

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la terminación del expediente que se cita y cancelación, en el Libro Registro de Permisos y Concesiones, del permiso de investigación que se cita:

Intentada sin efecto la notificación, en el domicilio del interesado Río Narcea Nickel, S.A., esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva considera que procede efectuar la publicación, a efectos de notificación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para hacer saber de la Resolución de fecha 2 de noviembre de 2010, por el que se procede a dar por terminado y a cancelar la inscripción en el Libro Registro de Permisos y Concesiones, del permiso de investigación «Real» núm. 14895, expediente JCC/mrb/053/10/M; y de que cuenta con un mes de plazo para interponer el correspondiente recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innova-

ción y Ciencia de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Minas de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, en la Avda. Manuel Siurot, 4, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de octubre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que promueve ofertas de constitución de derecho de superficie, opción de compra y opción de derecho de superficie por concurso de determinadas parcelas de su propiedad en el Parque Científico Tecnológico de Huelva en Aljaraque. (PD. 3020/2010).

El Pliego de Condiciones, que contiene el modelo de presentación de ofertas, se encuentra a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, sitios en Sevilla, en la calle Torneo, núm. 26, y en su página web www.agenciaidea.es. Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, sitios en Sevilla, en la calle Torneo, núm. 26, C.P. 41002, en días laborables de 10,00 a 14,00 horas.

El plazo de presentación de ofertas concluye a las 14,00 horas del día 15 de enero de 2011.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican distintas notificaciones de ejecuciones de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de carreteras tramitados en esta Delegación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: CA-29/08; RES. 24/09.

Denunciado: Comercial de Obras y Servicios Benalup, S.L.

Último domicilio: Plaza La Unión, 2, 2.º 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Ejecución de resolución de expediente sancionador en materia de carreteras.

Hechos: Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias de fecha 15 de julio de 2009 se dictó resolución sancionadora en expediente sancionador en materia de carreteras, tramitado en esta Delegación Provincial de